

*Diego Vallejo
Stender*

Palanda, 14 de diciembre del 2009

Sr.
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LOJA
Palanda,

De mi consideración:

Mediante el presente y con fines legales, me permito hacerle conocer a Ud., Que en la Compañía de Transportes de taxis en Camionetas "Corazón de los Bracamoros" S.A. provincia de Zamora Chinchipe; se ha producido la transferencia de acciones en la siguiente forma:

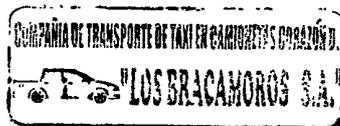
CEDENTE	CESIONARIO	NRO DE ACCIONES
TAPIA RIVERA MARCELO LEOPOLDO. Ecuatoriano Nro de Cédula: 110291669-7	JIMENEZ JARAMILLO SEBASTIAN ESTUARDO Ecuatoriano Nro. De Cédula: 070347798-4	100

Valor Nomina. Un dólar ✓

Esperando tener su atención favorable, le expreso mis reconocidos agradecimientos.

Atentamente

.....
Sr. Ricardo Fabián Guarinda Cevallos
GERENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE TAXIS EN CAMIONETAS
"CORAZÓN DE LOS BRACAMOROS"



Gto -
Ndm -
c.c.o - 2009 del 7/c 2009

201408
8 - ENE. 2010
FV

25-10

ACTA DE COMPRA Y VENTA

En la ciudad de Palanda, Cantón Palanda, Provincia de Zamora Chinchipe, a los catorce días del mes de diciembre del dos mil nueve; comparecen en forma libre y voluntaria los señores: Tapia Rivera Marcelo Leopoldo, portador de la cedula de ciudadanía N° 110291669-7 y esposa señora Narváez Medina María Beatriz, portadora de la cedula de ciudadanía N° 110287461-5 y por otra parte el Sr. Sebastián Estuardo Jiménez Jaramillo, portador de la cedula de ciudadanía n° 070347798-4 y esposa Sra. Gloria Elisa Guarinda Ceballos, portadora de la cedula de ciudadanía N° 110341850-3, los comparecientes mayores de edad domiciliados en la ciudad de Palanda Cantón Palanda, Provincia de Zamora Chinchipe y sin ningún impedimento para celebrar este tipo de actos, y para constancia del presente documento aclaratorio se determina lo siguiente:

PRIMERO.- ANTECEDENTES.- Con fecha 14 de diciembre del 2009, el Sr. Tapia Rivera Marcelo Leopoldo portador de la cedula de ciudadanía N° 1102916697 y esposa Sra. Narváez Medina María Beatriz, portadora de la cedula de ciudadanía N° 110287461-5, venden un puesto de taxis en camionetas compuesta de 100 acciones, al Sr. Jiménez Jaramillo Sebastián Estuardo portador de la Cedula de ciudadanía N° 0703477984 y esposa Gloria Elisa Guarinda con cedula de ciudadanía N° 110341850-3

SEGUNDO.- El valor comercial de la acción es de DOS MIL DOLARES AMERICANOS, los mismos que fueron recibidos por parte de los vendedores a entera satisfacción.

Para constancia y validez del mismo firman en unidad de acto, vendedores y compradores.



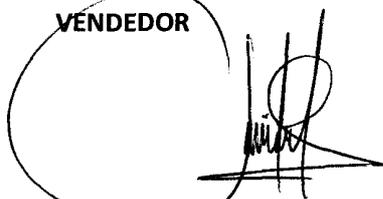
Sr. Marcelo Leopoldo Tapia Rivera
C.I 1102916697

VENDEDOR



Sra. María Beatriz Narváez Medina
C.I 110287461-5

VENDEDORA



Sr. Sebastián Estuardo Jiménez Jaramillo
C.I 070347798-4

COMPRADOR



Sra. Gloria Elisa Guarinda Ceballos
C.I 110341850-3

COMPRADORA